

EN JEREZ
 Un mes..... 2 ptas.
 Un año..... 22.50 "

ANUNCIOS, reclamos y comunicados
a precios convenionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Paseo de Egüez, 4

AÑO LIV. Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Agosto de 1908.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ
 Un mes..... 2.50 ptas.
 Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
 Un año..... 40 "

ANUNCIOS, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Paseo de Egüez, 4

NUM. 16.621.

El 11º Congreso de la Sociedad Internacional

PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Con fecha 13 de Mayo del año actual dimos la noticia de que este Congreso se celebraría en Washington; por la carta que publicamos a continuación se informarán nuestros productores y comerciantes de que será en Estocolmo donde se lleve a efecto del 22 al 29 del mes actual.

Department of the Interior United States Patent Office.—Washington, D. C. Julio 25, 1908.

Señores Espert de Alginet Cº Sucesor Jerez de la Frontera.—España.

Señores: Contestando á su carta del 10 de Junio de 1908, dirigida al Ministro de Commerce and Labor, y enviada á este Ministerio para ser contestada, tengo que manifestarles que, según lo que se sabe hasta ahora, no habrá conferencia en Washington este año para la protección de la Propiedad Industrial. El 11 Congreso de la sociedad, sin embargo, tendrá lugar en Estocolmo, del 22 al 29 de Agosto del año actual, donde el programa siguiente será presentado á la discusión en el Congreso.

1) ¿Qué se entiende por la expresión: «DERECHO DE PROPIEDAD» según el artículo 4º de la Convención Internacional concluida en París en el año de 1883 para la Protección de la Propiedad Industrial?

2) Bajo cuales condiciones podían sustituirse las prescripciones actualmente en vigor relativas á la aplicación de Patentes, en lo que se llama «licencia limitada» (forced licence)?

3) ¿Qué modificaciones son deseables relativas á la protección Internacional de muestras y modelos?

4) ¿Cómo se debe formular una definición Internacional de las palabras «Trade-Mark» (marca de comercio) y «Commercial Name» (Denominación comercial) y qué relación debe tener tal definición al artículo VI de la Convención de París en 1883?

5) ¿Cuáles son las consecuencias que trae el derecho de emplear marcas de Comercio antes de registrarlas?

6) ¿Cuáles son las deseables modificaciones (désiderata) relativas á la registración Internacional de Marcas de Comercio?

7) ¿Cuáles son los medios judiciales deseables para el arreglo internacional para la supresión de la competencia ilegal?

Para más datos pueden ustedes dirigirse al Señor Director Morel del Bureau International para la protección de la Propiedad Industrial, Berna, Suiza.

Suyo atento s. s. Edward B. Moore, Secretario.

(Traducida del inglés).

linghuyzen, Secretario de Estado de los Estados Unidos;

Quienes después de haberse comunicado reciprocamente sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes, á saber:

ARTICULO I.

Los subditos y ciudadanos de cada una de las Partes contratantes disfrutarán en los dominios y posesiones de la otra de los mismos derechos que los naturales del país en todo lo concerniente á la propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, de dibujos ó modelos industriales ó de manufacturas de cualquier clase.

ARTICULO II.

Las personas que deseen obtener la protección expresada deberán someterse á las formalidades requeridas por las leyes de los respectivos países.

ARTICULO III.

Este Convenio estará en vigor tan pronto como se promulgue en ambos países; y tendrá fuerza por diez años después, y además hasta la expiración de un año después de que cualquiera de las Partes contratantes haya participado á la otra su deseo de que termine el mismo; teniendo libertad cada una de las Partes contratantes para hacer esta notificación á la otra al concluir dicho período de diez años ó en cualquier tiempo después.

Las ratificaciones de este Convenio se cambiarán en Washington tan pronto como sea posible dentro de un año, a contar desde esta fecha.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado este Convenio por duplicado, en español e inglés, y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en Washington el día 19 de Junio de 1882.—(L. S.)—Firmado.—Francisco Barca.—(L. S.)—Firmado.—Frederick F. Frelinghuysen.

El presente Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Washington el 19 de Abril de 1883, habiéndose promulgado el mismo día.

Por la importancia que encierra este asunto, lo recomendamos al estudio de nuestros comerciantes y productores.

Si ni el público ni el mismo Banco de España puede distinguir, a parar por si las ilegítimas para presentarlas al canje, la única solución es, en la duda, presentarla toda dentro del plazo y que el Gobierno haga la distinción por entre las legítimas.

La lectura de la real orden de 2 de Agosto y la relación detallada de las diferencias entre las monedas legítimas e ilegítimas publicada por la Gaceta, en que, por cierto, se ven confirmadas las dificultades que ya veníamos anuncian- do y explicando, desde hace más de dos años, en nuestras columnas, para distinguir á estas monedas de las legítimas, causan verdadero misterio al lector.

Razonando con lógica serena, con la Gaceta á la vista, sobre la manera cómo oficialmente se planta el problema, pueden sentarse las proposiciones siguientes.

Primera. Es imposible de todo punto exigir al público, al comercio, a los banqueros, a los ciudadanos españoles en general y a los extranjeros que posean nuestros duros, que distingan los ilegítimos de los legítimos. Ni antes del canje, ni en el plazo del canje, ni después del canje.

Ni en justicia, ni en buena lógica, ni con arreglo al sentido común, basa-

puedes obligarte á cada poseedor de duros, ó á cada uno de los que vayan á recibirlos en los contratos, á que seaprenda de memoria esas largas relaciones de la Gaceta ó las lleve impresas en el bolsillo y armado de ellas, y de una lente gruesa de las que usan los profesionales, y de un peso de apreciar miligramos, examina una por una las monedas.

Aun así, según resulta de las diferencias marcadas por la Casa de la Moneda, no podrás hacerlo, pues necesitaría un muestrario completo de monedas, legítimas para comparar, ya que lo que dicen los peritos oficiales que sirve para distinguir las malas son detalles de espacios mayores ó menores, de distancias ó grosores de líneas, cosas todas que únicamente teniendo á la vista las legítimas pueden apreciarse.

Y haría, además, falta abrir cursos públicos gratuitos y obligatorios para explicar los términos técnicos monetarios y de heráldico, que se emplean en la relación de la Dirección del Tesoro, muchos de los cuales, no sólo no puede entender el vulgo, sino que no los entenderán las personas ilustradas, médicos, abogados, ingenieros, etc., que no hayan estudiado heráldica ni el arte del grabado y de la fabricación de moneda.

El caso de los tiranos, que hacen poner muy en alto sus órdenes para castigar á los subditos que por no alcanzar á leerlas no las cumpliesen, se repite si después de emplear ese lenguaje técnico, difícil de entender, y tratándose de diferencias que sólo con lentes gruesas puedan acaso apreciarse, se hiciese luego sentir los perjuicios, pasado el plazo del canje, á los que no hubiesen conocido ó no hubiesen entendido, ó no hubiesen podido distinguir por falta de lentes y de muestrario comparativo las monedas legítimas de las que no lo son.

Esto no puede admitirse y no pasará aunque lo diga la ley y el Gobierno del Sr. Maury, porque por encima de todas las leyes están la lógica, el sentido común y los principios de derecho natural, que no pueden violarse.

Segunda. Siendo esto así, lo que se impone ó lo que resultará que habrá que hacer será canjear toda, absolutamente toda, la moneda, legítima ó no, para que, al pasar por las manos del Gobierno ó de sus representantes particulares, éstos examinen y separen la buena y la mala, y queden con ésta y devuelvan las otras á la circulación.

Si ni el público ni el mismo Banco de España puede distinguir, a parar por si las ilegítimas para presentarlas al canje, la única solución es, en la duda, presentarla toda dentro del plazo y que el Gobierno haga la distinción por entre las legítimas.

Tercera. Esto no es posible materialmente, aunque el plazo fuera de un mes, no el breve fijado.

Desde el año 1870 hasta 1899 se acuñaron oficialmente 1.053 millones de pesetas, de los que quedan sin tacha unos 273 millones; sumando los de los años afectados por la defrancidación son unos 780 millones de pesetas.

La cifra de los falsificados puede calcularse en un 15 ó 20 por 100, pues esta cifra resulta en los abastecedores de Madrid, carniceros, panaderos, etcétera, cuando llevan sus duros á cambiárselos por billetes para hacer con éstos sus pagos.

De suerte que, calculando por bajo y suponiendo que hay sólo un 10 por 100 de duros ilegítimos, representan 78 millones, que unidos á los 780 legítimos fabricados en los años respectivos, hacen en números redondos 858 millones de pesetas, unos 172 millones de monedas.

Para examinarlas con arreglo á las instrucciones y diferencias publicadas en la Gaceta, hace falta cuando menos un minuto para cada pieza. Algunas necesitarán mucho más tiempo.

De manera que, aun calculando sólo un minuto, son 172 millones de minutos los que tardaría un individuo en examinar los duros, calculados, que equivalen á 2.866.666 horas, y suponiendo que dicho individuo trabaje diez horas diarias, tardaría 286.666 días; si son cien los dedicados, tardarían 2.866 días, y si los peritos llegan á 1.000, cosa difícil, porque no sabemos que haya posibilidad de encontrar tantas condiciones de fiarse en su dictamen, resultará que tardarán en el examen de los duros unos 286 días, cerca de diez meses. Y el señor ministro de Hacienda fija para el canje quince días nada más.

Cuarta. ¿Qué situación será la del mercado durante este tiempo? ¿Con qué instrumentos de cambio se van á sustituir mientras dure el examen de los duros circulantes?

Es compatible este trabajo largísimo, que aun suponiéndolo calculado con exageración, que no lo está, exigirá muchos meses, con ese periodo brevísimo señalado?

Supieron los diputados y senadores lo que votaban cuando votaron la ley base de las disposiciones posteriores de Hacienda?

Las leyes de la materia, las leyes físicas y fisiológicas que tienen que regir esas operaciones mecánicas, materiales del canje, son fatales, ineludibles, y todo el poder de un Gobierno ha de estrellarse contra ellas.

Esto no es, en realidad, un problema económico en la acepción científica de la palabra; es un problema de mecánica, aunque vaya relacionado con otro jurídico, y sobre estas cosas pueden formar juicio hasta las inteligencias más vulgares, porque son cálculos de buen sentido y medidas de Gobierno en que ha de resplandecer la justicia y la buena fe para que la conciencia general del país las acepte y las cumpla.

Per eso creímos que el redactarse el reglamento de ejecución del canje, y al organizar los empleados y elementos materiales para la operación, se advertirían esas dificultades y se aplazaría la operación. (Continuará.)

CRÓNICA

Un rato de charla con el Dr. Cobos.—Proyecto colossal—El engrandecimiento de Cádiz—1.000.000 de habitantes en unos cuantos años.

La salita de espera está llena de enfermos en busca de la salud ansiada, que ha de devolverles la ciencia médica del méjico famoso.

Me siento entre ellos, y espero; al cabo de un rato, él mismo me invita á pasar. Lo encuentro en plena tarea: alto, destacándose su figura entre los complicados artefactos de su sala de clínicas, envuelto en su blusón blanco, hay en su actitud, siempre cortés, algo de solemne y fascinador á un tiempo; algo que cautiva, la sonrisa amable; y algo que infunde respeto, la contracción del ceño.

La conversación se inicia, y yo, resultadamente, abordo mi tema obsesivo:

—¿Qué le parece, doctor, el proyecto de publicar Andalucía?

—Excelente, muy oportuno y patriótico; desde aquí aún podemos hacer mucho por nuestros paisanos... Hasta podemos enseñarles muchas cosas que ignoran...

La idea no me sorprende, aunque pueda asustar á los españoles que no han tenido la corajuda audacia de salir

de las cuatro paredes de su aldea para pelear á brazo partido con la suerte en la inmensidad del mundo... Ese alto concepto sobre el valor positivo del que emigró á la ventura, sin más apoyo que la fe en sí mismo, es el que yo tengo, al sentir mi alma como engranada, realizada, con una visión más clara y más compleja de las cosas, desde que abandoné mi patria y comencé á respirar otros vivificantes ambientes, de horizontes más amplios...

—En mi último viaje por España me he dado cuenta exacta del misero abandono en que yace, especialmente nuestra región, que pudiera ser próspera y floreciente, acaso como ninguna otra... Cádiz, por ejemplo, podría volver á ser, tendría forzosamente que volver á ser—á poco que se empeñen media docena de gaditanos de buena voluntad—el emporio de riqueza que fué en otro tiempo; la llave de oro del Atlántico; paso obligado y estación de descanso para los viajeros de América y Europa...

—El puerto, acaso...

—El puerto... si esta vez se hace al fin, será un paso adelante, pero es poco todavía... Para que Cádiz pueda ponerse en comunicación directa y continua con Méjico, con Habana, con Río Janeiro, con Buenos Aires, hasta con Nueva York, un buen puerto es imprescindible, sin duda; pero para que el movimiento de comercio y de turismo—las dos provistas fuentes de esplendor de las grandes urbes—no sea ave de paso que escape inmediatamente en el tren hacia otros atractivos núcleos de población, es preciso equivarla á la grandeza de aquellas ciudades que desde América le enviarían su aluvión de viajeros y de productos, de riqueza, en fin, oyo suficiente es oyo circulante... Cada una de esas ciudades, la menor de ellas, cuenta con muchas centenas de miles de habitantes; Cádiz apenas llega á los cien mil, y ya sabemos que el elefante desdena á la hormiga... Hay, pues, que hacer de Cádiz una gran capital con todos sus adelantos y atractivos. ¿De qué manera?... Ensancharlo, engrandeciéndolo, magnificando á Cádiz, rodeada de mar como está, hay que hacer el ensanche tierra adentro, uniéndola á San Fernando, que, de ciudad pequeña que hoy es, quedaría convertida en barrio popular; y en la carretera que hoy une á los dos pueblos, echar los cimientos de una gran vía hermosa, flanqueada por palacios y fábricas y casas para obreros, con amplios parques y paseos, que aliviaran la escasez de espacio y mejoraran la higiene y la salud...

Y no parar en esto; empeñados en la obra revolucionaria—ah, palabra santa, cómo te has empequeñecido, desde que te ha acaparado la política!—empeñados en la obra revolucionaria de progreso, seguir luego el ensanche hacia Puerto Real y hacia Chislana, vilas que hoy arrastran una vida agónica, y que al convertirse en barriadas de una gran capital saldrían ganando la valorización que adquiriría su propiedad, hoy por los suelos... He aquí, con unos cuantos borrones en la geografía política de la provincia, un núcleo de población de doscientos cincuenta ó trescientos mil habitantes, con otros recursos—contando siempre con la iniciativa privada, que hay que estimular, para que desaparezca esa noción falsa, tan arraigada del Estado Provincial—con cuyos recursos, digo, bien empleados, y suprimido el funcionamiento de organismos innecesarios, ya puede atenderse á la urbanización y al embellecimiento de una gran metrópoli.

Y ese núcleo de almas afines, por la comunidad de intereses, es ya un plan tel para que en un futuro próximo—tres ó cuatro lustros quizás—Cádiz, la hermosa Cádiz, se convierta por la afluencia de gentes que la creación de

(1) De la revista Andalucía, que se publica en Buenos Aires.

le aportara, y por la instantemente renovada tránsito, en la ciudad de habitantes que debe estar, sin menoscabo, inmediata y constante con tales serían sus iguales: Méjico, Río Jainero, Buenos Aires, Nueva York... No es cosa del otoño mundo mi proyecto, ni siquiera es nuevo. Lo puse en práctica Londres, absorbiendo a los pueblecitos suburbanos que la rodeaban; lo ensayó Barcelona, teniendo su hermoso paseo hasta Gracia; se ha realizado aquí, en Buenos Aires, que ha conquistado en veinte años el privilegio de ser una de las primeras ciudades del mundo...

Al hacerse la reorganización definitiva del país, designada Buenos Aires para capital, quiso realizarse a sí misma, presentándose digna de los grandes destinos futuros de esta República, y se unió a los pueblecitos cercanos, San José de Flores, Barracas, Belgrano, entonces villorios miserables y hoy trocados algunos en aristocráticos *foubourg*... Aquella visión clarividente, y el esfuerzo de las iniciativas privadas, que aquí han tenido ancho y propicio campo, fueron la base de la actual grandeza de esta ciudad, de la que hoy se engalanan los argentinos. ¿Por qué no han de hacer lo mismo los gaditanos?

He contemplado absorto cómo todas esas ideas magnas, que darían tema para sendos discursos y volúmenes, han ido fluviendo sin violencia, antes bien, con una sencillez admirable, con una verba gallarda y fácil, de los labios de este gran hombre sabio y patriota...

Y yo, gaditano de corazón, que amo aquella tierra con un amor de todas mis entrañas, porque en ella reposan las cenizas del que me dió la vida; enseñando ya la mágica transformación del rincón adorado, he buscado, he recordado nombres para formar la media docena de gaditanos de buena voluntad, capaces de realizar la colossal empresa...

ALVARO ALVAREZ.

La recogida de los duros

A las siete de la mañana de ayer se encontraba ya estacionado numeroso público en la Plaza de Eguilaz, que acudió a la Sucursal del Banco a verificar el canje de los duros que consideró ilegales.

Como el día anterior, se repartieron entre los asistentes papeletas numeradas, para hacer más fácil las operaciones del canje.

Este se verificó con el mayor orden, sin que hubiera por lo tanto que lamentar ningún incidente desagradable, debido a las acertadas disposiciones adoptadas por el Sr. Director del establecimiento citado, y las autoridades.

La cantidad de plata recogida, ayer en la Sucursal del Banco, se eleva a la cifra de 195.000 pesetas, entre ellas mil corresponden a la moneda dudosa.

La moneda fraccionaria.

Como en días anteriores, se distribuyó ayer también la moneda fraccionaria, a razón de diez pesetas por individuo.

Hasta nosotros han llegado las quejas de que individuos de mala fe se dedican a explotar a las personas que acuden por la mañana a hacer la compra al Mercado Central de Abastos, exigiendo determinadas primas por el cambio de las monedas de cinco pesetas. Este abuso inicuo merece el castigo más ejemplar, y nosotros nos ponemos a la disposición de aquellos que se consideren perjudicados por estos trámites y publicaremos en nuestras columnas, los nombres de los que, con tan pocos escrúpulos se aprovechan de la ocasión para abusar del público.

Dificultades para el cambio.

Ayer fué uno de los días que más dificultades se ofrecieron para el cambio de los duros. Esto consiste, en primer término, en la explotación a que antes nos referimos, y en segundo a que una gran parte del público ha dado en acaparar la moneda fraccionaria y la calderilla y retenerla en su poder, ante el temor de no encontrar más tarde quienes cambien los duros que posean.

Esto es absurdo, y como es consiguiente, viene a empeorar la situación, que nada tendría de difícil si todos pu-

sieramos de nuestra parte un poco de buena voluntad.

En Madrid.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dado publicidad a un documento en el cual fundamenta por extenso las siguientes conclusiones que resolvieran el conflicto de la moneda, a juicio de dicha entidad:

Primera. Que terminado el plazo del canje de las monedas de 5 pesetas y recogida toda la que a juicio de peritos competentes sea de procedencia ilegitima, deben continuar las transacciones comerciales como antes, admitiéndose los duros en pago de las mismas, toda vez que, saneada la moneda de este modo, se encuentra el mercado monetario en mejores condiciones que lo estaba anteriormente.

Segunda. Que el ministro de la Gobernación organice, con la mayor urgencia, un cuerpo especial de Policía bien retribuida, con toda clase de atracciones, garantías y recompensas para perseguir sin descanso la fabricación de moneda clandestina, haciendo extensiva su acción al extranjero, donde existen sospechas de fabricación, nombrando allí agentes especiales para evitarlo.

Tercera. Que reunidas las Cortes, se interese del Gobierno la presentación de un proyecto de ley modificando el Código penal en el sentido de castigar con la mayor severidad a los fabricantes y expendedores de mala fe de moneda clandestina.

Cuarta. Que por medio de otro proyecto de ley se autorice al Gobierno para emitir 100 millones de duros en billetes de 5 y 10 pesetas, con el fin de recoger toda la moneda de esta clase que existe en el mercado y terminar de este modo, de manera completa y absoluta, la fabricación de moneda ilegítima.

Estos billetes, además de la garantía de la plata recogida, tendrían la del Estado para ser canjeados, en su día, cuando el país lo considere conveniente. Además llevarán impresos los artículos de la ley señalando las penas más graves para que sirva de aviso a los falsificadores.

Quinta. Que una vez canjeada la moneda por los billetes ya mencionados y desaparecido todo peligro de acusación clandestina, se autorice al Gobierno para recaudar los doscientos millones de duros, ya repetidos, eligiendo un solo año que se diferencia notablemente de los actuales, realizando el trabajo con el mayor esmero, a fin de evitar ó al menos dificultar notablemente la falsificación."

En provincias.

Según detalles de la prensa de provincias, en todas las capitales, ciudades y pueblos se está llevando a cabo el canje de los duros sevillanos, sin que haya habido que lamentar incidentes desagradables.

En Melilla.

El día nueve, llegó a Melilla, el vapor que presta este servicio desde Málaga a la citada plaza africana, conduciendo una importante remesa de plata en moneda fraccionaria, y el personal técnico encargado de llevar a cabo la recogida de los duros dudosos.

Sin embargo de ser elevada la cantidad remitida a dicha plaza, no basta para poder verificar todas las operaciones del canje.

A este efecto, el ilustre general Marina, se ha dirigido al Gobierno solicitando el envío de nueva remesa de plata, y que el plazo señalado en la disposición del Ministro de Hacienda para la recogida de los duros sevillanos, se amplíe en nuestras posesiones africanas, a dos meses, toda vez que los rifenos carecen de comunicaciones, infinitud de ellos, poseedores de cantidades importantes de nuestra moneda, no tendrán a estas fechas conocimiento de la medida adoptada por el Gobierno español.

La solicitud del ilustrado general Marina, nos parece sumamente acertada y digna por todos conceptos de ser atendida, toda vez que si en la península es empresa erizada de dificultades, trasmitir la orden del canje a las aldeas más apartadas de los centros de población, en Marruecos, como antes hemos dicho, es infinitamente más difícil por la absoluta carencia en que están de medios de publicidad.

ESCANDALO EN UN TEATRO

Mascagni y la claque.

Turín 10.

Anoche se celebraba en Livorno una representación de la ópera *Las máscaras*, dirigiendo la orquesta el propio maestro Mascagni.

Algunos individuos, situados en la alta galería arrojaron naranjas, que alcanzaron al célebre compositor.

Este, indignado por la grosería, se puso en pie y quiso abandonar su puesto.

Entonces la gran mayoría de los espectadores protestó del hecho realizado por la galería y tributó al insigne músico una ovación frenética que se prolongó durante largo rato.

Mascagni saludó muy conmovido al público y volvió a ocupar su sitio de director.

Los individuos que habían realizado el acto de grosería fueron expulsados del teatro y entregados a la policía.

El motivo del incidente fué que Mascagni y los artistas del teatro se habían negado a acceder a determinadas exigencias de la claque.

Los periódicos de la mañana protestan en términos de viva indignación contra la injusta agresión de que ha sido víctima el autor de *Cavalleria rusticana*.

El público, por su parte, aclamó reiteradamente durante la representación al maestro Mascagni, el cual, al salir del teatro, fué seguido hasta su residencia por la multitud, que no cesaba de demostrarle su simpatía.

Los alabarderos detenidos han sido entregados al Juzgado.

El suceso es comentadísimo en todas partes.

Gacetillas.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MAÑUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina a la Albolafia, ofreciendo a los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS

MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	42°50
Idem mínima	22°50
Idem media	32°50
Máxima al sol	44°50
Radiación solar	4°25
Radiación terrestre	00°00
Tensión del vapor de agua	21°32
Estado higrómétrico del aire	45°16
Presión barométrica media a cero grados	755°51
Evaporación en milímetros	18°60
Lluvia en m. m.	00°00
Viento reinante.—Dirección	E.
Velocidad kms.	362

Sepelio. — Al hacerse general ayer la noticia del fallecimiento del señor D. Juan Aparicio y Peraita, causó gran sentimiento en todas las clases sociales, por tratarse de persona tan bien relacionada y conocida por su integridad y bellas prendas de carácter.

En el comercio de tejidos sobre todo era considerado como recto y conciencioso compañero, de gran capacidad para el negocio, de una laboriosidad incansable, llevando con su señor hermano la importante casa que gira bajo la razón social, *Miguel Aparicio y Hermanos*, logrando con su asiduidad y trabajo adquirir una posición desahogada y un crédito sólido e ilimitado.

Buena prueba del afecto y consideración que mereció el fallecido a sus compañeros, fué el hecho de que todos los Establecimientos de Tejidos y Refinos cerraron sus puertas momentos antes de tener lugar el fúnebre acto, en señal de duelo y para que pudieran los dependientes asistir al sepelio, volviéndolas a abrir una vez terminado.

Este fué la demostración de lo que dejamos dicho: numerosa concurrencia seguió tras el féretro, representando a todas las clases sociales; todos rendían el último tributo de respeto y cariño al hombre que en vida supo hacerse querer de sus conciencios con su amor al trabajo y a la justicia.

El duelo estuvo presidido por el presbítero D. Simón Jiménez de la Torre, D. Teodoro Sáenz Aparicio, D. Alfonso Peraita, D. Bernardino Romero, D. Mathe Chamorro, don Manuel A. de la Riva, D. Amalio Saiz de Bustamante y D. Rafael Vázquez.

Descanse en paz el fallecido y reciban su señor hermano y demás familia la reiteración de nuestro sentido pésame.

Comisión. — Ayer fué citada para reunirse en la tarde de hoy en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de Asuntos jurídicos de la Excmo. Corporación Municipal.

Multados. — El Concejal Regidor del Mercado Central de Abastos, impuso ayer mañana varias multas a industriales vendedores de pan, por encontrar este artículo faltó de las condiciones debidas.

Circulares. — Hoy pasará el jefe de vigilancia en esta ciudad, circulares a los dueños de hoteles, fondas y casas de huéspedes, recordándoles el más exacto cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de la Gobernación, relativas al parte diario, que han de dar a la inspección de policía sobre las altas y bajas de huéspedes, así como los libros reglamentarios que han de llevar, para lo cual les concede un plazo de quince días a contar desde el de la fecha.

Así mismo dirigirá también hoy el citado jefe circulares a los dueños de casas de préstamos, ordenándoles que diariamente den cuenta de las operaciones realizadas sobre alhajas, en sus establecimientos respectivos.

También ha dispuesto que los vigilantes a sus órdenes vistan el uniforme que les corresponde usar, a partir del día primero del próximo mes de Septiembre, y que el vigilante Miguel González Sevillano, cese en el servicio que prestaba en los juzgados de instrucción y pase a desempeñar el prevenido a su clase.

Caidas. — En la calle Liebre, el niño de cinco años Pedro Gutiérrez Pavón, sufrió ayer una caída en ocasión de saltar jugando, originándose la fractura del radio derecho por su tercio superior.

La niña Isabel Agarrado Gil, sufrió también otra caída en la calle Campaña, produciéndole la fractura de la tibia por su tercio inferior.

Ambos fueron curados de primera intención por el médico de guardia en la Casa de Socorro, D. José Molle, quien calificó de grave el estado de los dos niños.

De toros. — La empresa de nuestro circo taurino ha encargado a la casa Ramón Ortega, de Valencia, la impresión de los carteles anunciadores de la corrida que se ha de celebrar el Domingo 13 del próximo mes de Septiembre, primer día de feria.

La citada corrida constituirá un verdadero acontecimiento taurino, toda vez que se lidiarán ocho magníficos toros, que serán estoqueados por cuatro matadores y se dará la alternativa al valiente y simpático novillero, Joaquín Capa Capita, de manos del maestro Manuel Lara Jerezano.

A continuación publicamos la relación de los señores que contribuyen con su óbolo al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad.

D. Francisco L. Díaz, D. Leopoldo de Larragán, D. José B. García Mier, D. Manuel de Ysasi, D. Pablo L. Díaz y Pérez de Muñoz, D. Juan del Río y Velo, Sres. Goytis y Torres, D. José M. Valenzuela, don Carlos Valenzuela González, D. Juan López Cepero, D. Carles L. Díaz, D. Justo Garzón Ocaña, D. Dario Pérez Calderón, D. Antonio de Castro Palomino, Sra. Dolores Guerrero y Castro, D. Salvador L. del Campo, D. José Barrón y Ferreras, D. José Sánchez, D. Cristóbal Fernández, Lámpara de Comercio, Sra. Viuda de D. Nicolás Domínguez, D. Juan Argullón Sedano, D. Manuel García Piñero, D. Adrián Catalina, D. Alfredo de Figueroa, D. Enrique de Ysasi, D. Miguel Andrade Girón y D. Cayetano Castellón y Pinto.

(Se continuará.)

Accidentes del trabajo. — Descargando ayer sacos de cal hidráulica en la estación de pequeña velocidad, los obreros Francisco Pérez Asencio y José Moreno Lobato, por efecto del calor y el polvo que despedían los sacos, se produjeron quemaduras en distintas partes del cuerpo, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

Además fueron curados en este establecimiento, once individuos que padecían lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos.

Teatro Eslava. — Anoche acáronse las entradas en taquilla para la representación de la zarzuela *Maria Luisa*, estreno en esta ciudad.

Dicha obra es bonita y tiene música muy agradable, y anoche habría gustado más si los actores hubiesen sabido sus papeles respectivos; pero no fué así, porque se oía más al apuntador que a ellos.

No obstante, distinguieronse la tipa Ana Lopetegui, que cantó muy bien toda su parte, y el Sr. Ruiz Paris que hizo con mucha vivacidad su papel.

Al terminar la representación, alzóse el

telón algunas veces para ser aplaudidos los actores.

Esta noche celebra su beneficio el apañado actor cómico D. Valeriano Ruiz Paris, el cual lo dedica a los señores dueños, pendientes y operarios de las bodegas de Jerez.

El programa es muy apropiado para que pueda lucirse el beneficiado, y no dudamos que obtendrá muchos y calorosos aplausos.

Restaurant. — Rec

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento:

Informe de la Comisión Municipal de Parque, sobre solicitud de D. Francisco Terán, interesando autorización para ampliar una portada y variar otras en fincas de su propiedad limitantes con la cañada del Parque.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos acerca de la solicitud de los señores Valencia, Paz y C.

Escrito de D. Francisco Picardo solicitando licencia para reformar la fachada de su casa Chancillería núm. 6.

Escrito de D. Elisa Sol, solicitando igual licencia para su casa calle Duque de Almodóvar, 53.

Escrito de D. Angel de la Pascua solicitando licencia para reformar hueco calle Esteve.

Escrito de D. Manuel Guerrero, Director de la Banda Jerezana, solicitando local para ensayos.

Designación de los señores Contribuyentes que con la Comisión de Hacienda deberán formar la mixta de Alcantarillado.

Escrito de D. Antonio Jiménez sobre el pago de arbitrios por espectáculos públicos.

Cuentas de Imprevistos.

Acontecimiento taurino. — Dícese del Puerto:

"Todo hace presagiar que el próximo día 16, inauguración de la Velada de la Victoria, y la gran corrida de toros, atraerá innumerables personas de los pueblos comarcas y de los de toda Andalucía."

La demanda de localidades es enorme. No hay recuerdos de tan grandes peticiones de billetes.

De Sevilla se recibió ayer telegrama, pidiendo todas las localidades de la meseta del toril para la Peña Liberal

Los palcos están vendidos todos y los delanteros de balcón preferentes e íntimos apartados. Por cierto que nos ruegan publicemos, que ya pueden adquirirse las localidades apartadas porque ya las tiene en su poder D. Ramón Ochoa.

En todas las tiendas se hace gran acopio de comestibles y vinos para ese gran día."

Agua Colonia O.ive. La mejor y más barata superior a las extranjeras de precios elevadísimos Bouquet especialísimo. Frascos de prueba 3 rs. Por litro 4 ps. litro incluso envase. Droguerías, Farmacias y Pfrias.

Efectos de un huracán. — Comunican de la ciudad de Szeged, en Hungría, que un huracán de extraordinaria violencia se ha desencadenado sobre aquella población, derribando una fábrica de cartuchos, bajo cuyos escombros han quedado sepultadas unas 100 obreras.

Hasta ahora han sido extraídos cuatro muertos, 14 heridos graves y varios leves. Faltan todavía unos 70.

En la subasta de carnes verificada anteayer, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca, á 1'34. — Baja 2 céntimos.

Ley, á 1'30. — Sobre 10 id.

Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos les aúna.

Asilo nocturno. — En este benéfico establecimiento municipal pernoctaron anoche seis pobres transeúntes.

El progreso de la telegrafía. — El dia 5 de Agosto se han cumplido cincuenta años de la fecha memorable en la que la Reina Victoria de Inglaterra dirigió el primer cablegrama que cruzó el mundo al Presidente de la República de los Estados Unidos.

Fué aquél un acontecimiento científico que causó gran impresión.

Al celebrarse el cincuentenario de aquella fecha memorable, los telegrafistas franceses han comunicado, por medio de aparatos de telegrafía sin hilos, desde la torre Eiffel de París, con los buques de guerra anclados en diferentes puertos de Francia.

Los ingenieros franceses que se ocupan en los trabajos de la telegrafía sin hilos, han manifestado que se están preparando ensayos de tal importancia, que dentro de pocos años quedaría establecido el servicio telegáfico entre París y Nueva York, y que se verificaría con facilidad extraordinaria.

Las casas más importantes de Francia y los Estados Unidos están construyendo aparatos, que han de producir una revolución en la telegrafía sin hilos.

Urberuaga de Ubilla, Marqués (Vizcaya). — Aguas Azotadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidáns Memorias y Guías. — Se remiten gratis.

Ley. — Se ha promulgado una ley autorizando á los Ayuntamientos para ceder o enajenar en todo ó en parte, los terrenos de su propiedad, que les concedió la ley de 9 de Julio de 1894.

Se alquila la casa calle Almenillas núm. 6. — Darán razón, Fran-

gos 49 (Carpintería).

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 13 de Agosto de 1908, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Noviembre de 1907, comprendiendo desde el

Número 1.887 al 3.059 de la Central;

Número 9.294 al 10.054 de la Primera Sucursal, y desde el

Número 1.836 al 2.591 de la Segunda Sucursal, continuándose la subasta al dia siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 5 de Agosto de 1908. — El Director Gerente, JOSE M. PEZ LARA.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadéro—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escriptorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas:

AZOPARDO... CADIZ

Anuncios de interés

Maria Eulalia Fernández

SEGISMUNDO MORET, 22 y 24, CADIZ

Corsetería americana, recientemente establecida en Cádiz, se ofrece á las distinguidas señoras de Jerez, para la confección de los últimos modelos, tanto americanos como ingleses y franceses.

Desaparición completa del vientre sin desproporcionar las líneas generales del cuerpo, higiénicos, cómodos y perfectamente prácticos. — Avisos por correo.

Precios convencionales.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino á 40 céntimos litro, elaborado á máquina y con azúcar. — Hay otros especiales para vinos añubados y ácido. — Álbumes de huevos.

— Cola de pescado superior á 13 pesetas litro. — Antifértil garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, á 14 pesetas lata. — Legis antiséptica para lavar vasijas en vinagras y mal deolor.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR
DE
MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndole á los precios siguientes:

Para la localidad.

Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sea 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.º (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sea 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumo de los precios arriba indicados.

Nuevamente reformado quedó abierto al público desde 1º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chipiona.

Precios módicos para familias.

"LA ABUNDANCIA"

11, CALLE PEDRO ALONSO, 11.

Con este título queda abierto al público desde hoy una nueva casa de COMPRAVENTA MERCANTIL, en la que por todo su valor se toman Ropas. Muebles, Alhajas y todo objeto de valor que convenga, y se ofrece al público cuantas facilidades á este ramo compete, para lo cual se dispone de personal muy práctico en el citado negocio.

LA ABUNDANCIA

11, Pedro Alonso, 11.

JEREZ DE LA FRONTERA.

RESTAURANT, PASTELERÍA Y NEVERÍA

DE

LA PUNTILLA

á cargo de

ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado á orillas del mar, queda abierto al público desde el dia 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos á precios bajos y esmerado servicio. Se sirven lunches y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA

Puerto de Santa María.

Han resultado por completo inútiles las precauciones tomadas por la guardia civil para evitar la aglomeración de gente.

En el Ferrol.

Madrid 11, á las 6'30.

El público y el comercio del Ferrol, están alarmadísimos, pues se niega la Tabacalera á cambiar los duros, fundándose en que no tiene órdenes sobre el particular.

Con objeto de tomar acuerdo y conjurar el conflicto, se ha reunido la Cámara de Comercio.

Allí se carece casi en absoluto, de moneda fraccionaria de plata y cobre.

Sublevación á bordo.

Madrid 11, á las 7.

En Londres, se dice que la tripulación de un cazatorpedero surto en la vía de Forth, descontenta por la mala calidad del rancho que le daban, arrojó por la borda el código de señales y el mecanismo para apuntar con los cañones.

Fué arrestada y sometida á sumario.

Viaje de Canalejas al Ferrol.—Preparativos entusiastas para recibirle.

Madrid 11, á las 8.

En El Ferrol aumenta el entusiasmo para recibir á Canalejas.

Se preparan varios festejos en su honor.

Será obsequiado con un banquete, al que asistirán las personalidades más significadas de la población.

El acto de hacerle entrega de los terrenos que le han sido donados para que edifique un hotel, revestirá gran solemnidad.

Lotería.

Madrid 11, á las 11'30.

En el sorteo celebrado hoy, han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números:

4.743, San Sebastián—15.772, Barcelona,—554, Málaga.

1.537—14.276—10.011—8.301

—7.204—13.979—9.050—1.429

—13.525—15.285—12.611—

16.996—3.852—13.631—17.110

—12.465—12.770—12.321.

Explosión en una fábrica.—Muertos y heridos.

Madrid 11, á las 12.

Comunican de Pensilvania, que en una fábrica de laminado ocurrió la explosión de una caldera, quedando destruido gran parte del edificio.

Los obreros que trabajaban, quedaron entre los escombros, habiendo sido extraídos ocho muertos y numerosos heridos.

Moneda falsa.

Madrid 11, á las 12'15.

Comunican de Barcelona que en Sans, en casa de un conocido anarquista, se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

La policía se ha incautado de los troqueles y demás útiles.

El canje.—Escándalos.

En algunas poblaciones se han producido grandes escándalos con motivo del canje de la moneda.

Llegada del Rey á San Sebastián.

Dicen de San Sebastián que llegó el Rey de regreso de Santander.

Huelga terminada.

Madrid 11, á las 14'35.

Telegrama oficial de Almería da cuenta de haber terminado la huelga de los empleados ferroviarios.

Ofrecimientos.

Continúa con tranquilidad general el canje de monedas.

Diversas Cámaras de Comercio y otras entidades han ofrecido al Gobierno ayudar á que se lleve á efecto el canje con la mayor facilidad.

Explosión desgraciada.

Madrid 11, á las 16'45.

En Saabruce (Alemania) ha ocurrido una terrible explosión en la mina Dudreibr, ocasionada por el fuego grisú; se han recogido 13 muertos y 12 heridos.

Cambios.

Interior	83'45

<tbl_r cells="2" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols

EL**GUADALETE**

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Egúilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA**

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032·15
Cantidades en tramitación " 295.610·17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir
y venta de accesorios.—Precios reducidos.Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.
ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.
Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**Compañía de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTE SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍASCapital social Ptas. 15.000.000·00
Reservas generales " 23.372.309·25
Formando un total de " 38.372.308·25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188·86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quinatas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LOPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.**FERROCARRILES**

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	C	M	Ex-	M	ESTACIONES	C	M	Ex-	M
Cádiz	8	20	12	05	Jerez	16	20	18	25
S. Fernando	8	27	16	20	Salida	16	20	18	31
Puerto Real	8	14	14	01	S. Hermanas	8	50	9	27
P. S. María	8	25	14	27	Alegría	10	10	10	30
El Portal	8	50	17	15	Albarregas	10	27	10	05
Jerez (llegada)	9	10	14	07	Las Cabezas	10	27	10	20
El Puerto	8	37	16	39	Lebría	11	28	10	28
El Cuervo	8	05	16	31	El Cuelvo	11	28	10	34
Lebría	8	27	16	35	Jerez (llegada)	12	15	12	54
Las Gabias	16	21	16	31	El Portal	12	24	11	18
Alcantarillas	10	58	16	51	S. María	16	20	16	32
Utrera	11	65	16	45	Porto	16	20	16	32
Dos Hermanas	11	23	16	53	San Fernando	16	20	16	50
Sevilla (S. B.)	11	26	16	45	Aguada	16	20	16	51
Cádiz	11	26	16	45	Llegada	16	22	16	55
Jerez Salida	18	50	16	50		25	10	40	20
Alcubilla	12	53	01	01					
Las Gabias	12	57	15	23					
Sanlúcar	15	19	14	03					
Bonanza	16	15	14	03					

ESTACIONES	C	M	Ex-	M	ESTACIONES	C	M
Puerto Santa María Salida	8	45	12	05	Cor.		
Rota	10	20	12	05	NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para Cádiz y Algeciras las 8·45 llegando á las 8·50. Regresa á las 10·30, y Jerez á las 21·45.		
La Ballena	10	41	12	05	Salida	7	55
Diputación	10	55	12	05		8	05
La Jara	11	05	12	05		15	24
Sanlúcar	11	15	12	10		16	24
Llegada	11	15	21	10		16	51

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerias con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no lo soportan. Aliviando á un vaso de leche media cucharada de Angostura Angostura adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los déjandole recuperar el apetito.

Los refrescos Janés indican si se les añade Amargo de Angostura.

En el caso de compromisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios, un vaso de agua acuosa y una cucharadita de Angostura es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un libro de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H. NOB.—Hospital, 32.—BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

**Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES**

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo

para los dolores de cabeza, jaquecas,

vahidos epilepsia y de más nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y

de los de la infancia en general, se curan

infaliblemente. Buenas boticas á 3 y

5 pesetas caja.—Se remiten por correo

á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Ma-

drid.—En Jerez, droguería de A. Ba-

rrero.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 12.

9·30 de la mañana. 10·45 de la mañana.

12·30 de la tarde. 1·00 de la tarde.

3·15 de la tarde. 4·30 de la tarde.

Día 13.

6·00 de la mañana. 11·00 de la mañana.

12·30 de la tarde. 2·00 de la tarde.

3·15 de la tarde. 4·30 de la tarde.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas sobre

Sevilla, Málaga y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Ma-

laga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella

admitiendo carga á fiere corrido para los

principales puertos de Italia, Argelia y Tú-

nez. Todos los Jueves á las siete y media

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,

Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y

Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis

horas.

Consignataria en Cádiz, Pepeño Diego de

Cádiz, núm. 9. José Luis de la Viesca.

Línea de Fernández Poo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona

sucediendo cada dos meses para Fernan-

dez Poo, con escala en Casablanca, Mazagán

y otros puertos de la costa occidental e

África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y

Viernes, á las once y media horas.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sa-

bados, á las once y media horas.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio me-

sual saliendo de Barcelona el 26 de Marzo

el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, direc-

tiva para New-York, Habana y Veracruz.

y otras direcciones. A través de sus agen-

cias y corredores se establece en el extranjero.

Correspondencia en el extranjero.

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

Cada anuncio debe ser breve y conciso.

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue

Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Hen-

rich Grünmandel & C., Budapest, V.

En Inglaterra: Mrs. E. J. Williams, 10, Grosvenor Gardens, Londres.

En Alemania: Dr. W. H. Müller, Berlin.

En Italia: Dr. G. S. Sartori, Genova.

En Portugal: Dr. J. P. da Cunha, Lisboa.